



**Compañía de Auditoría
Consejeros Auditores, S.L.P.**

Polo de Medina, 21 – 3º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail:auditores@consejerosauditores.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
SAPRELORCA, S.A.
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE 2020**



Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3.º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SAPRELORCA, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMES de SAPRELORCA, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos PYMES) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3.º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

Párrafo de énfasis

Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamamos la atención sobre la nota 2.3 " Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre" de la memoria de las cuentas anuales, en la que se hace referencia a la situación provocada por la declaración del Estado de Alarma del pasado 25 de Octubre de 2020 y las medidas adoptadas por el Gobierno para gestionar la crisis del Coronavirus.

Igualmente en la citada nota de la Memoria se hace mención a la dificultad, dada la imposibilidad de conocer con certeza la duración del Estado de Alarma, de determinar las consecuencias finales para la actividad económica de la sociedad. Una situación que de dilatación en el tiempo del Estado de Alarma y de las medidas adoptadas, podría afectar a los resultados y situación financiera de la sociedad.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales PYMES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3.º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

En la preparación de las cuentas anuales PYMES, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMES.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de



Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3.º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

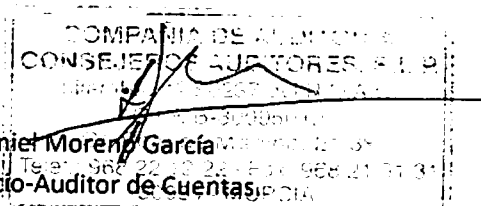
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES S.L.P.



Daniel Moreno García
Socio-Auditor de Cuentas

Inscrito en el R.O.A.C, nº 21.285.

Murcia 14 de Mayo de 2021



SAPRELORCA

BALANCE DE SITUACION DE PYMES DEL EJERCICIO 2020
SAPRELORCA S.A.

ACTIVO	Nota	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		979.772,53	1.045.063,61
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	5	429.153,47	443.547,08
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	161.107,95	179.206,44
VI. Activos por impuestos diferido		389.511,11	422.310,09
B) ACTIVO CORRIENTE		14.057.917,59	14.046.863,80
I. Existencias		13.086.767,62	13.739.049,02
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	13.685,94	14.061,99
3. Otros deudores		13.685,94	14.061,99
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	957.464,03	293.752,79
TOTAL ACTIVO		15.037.690,12	15.091.927,41

Polígono Industrial Saprelorca
Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
Parc. Equipamiento CTL

30.917
LORCA (MURCIA)

5
T. 968 46 01 62
F. 968 46 11 61

www.saprelorca.com
saprelorca@saprelorca.com



SAPRELORCA

BALANCE DE SITUACION DE PYMES DEL EJERCICIO 2020
SAPRELORCA S.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		10.657.890,15	10.559.493,24
A-1) Fondos propios	8	10.657.890,15	10.559.493,24
I Capital:		3.829.872,50	3.829.872,50
1 Capital escriturado		3.829.872,50	3.829.872,50
II Prima de emisión		1.573.155,89	1.573.155,89
III Reservas		6.420.382,17	6.420.382,17
2 Otras reservas		6.420.382,17	6.420.382,17
V Resultados de ejercicios anteriores		(1.263.917,32)	(1.129.839,73)
VII Resultado del ejercicio		98.396,91	(134.080,59)
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.210.034,99	3.240.034,99
I Provisiones a largo plazo		749.349,00	749.349,00
II Deudas a largo plazo	7	2.460.685,99	2.490.685,99
1 Deudas con entidades de crédito		90.000,00	120.000,00
2 Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3 Otras deudas a largo plazo		2.370.685,99	2.370.685,99
C) PASIVO CORRIENTE		1.169.764,98	1.292.399,18
II Deudas a corto plazo	7	30.000,00	326.269,60
1 Deudas con entidades de crédito		30.000,00	30.000,00
3 Otras deudas a corto plazo		0,00	296.269,60
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.139.764,98	966.129,58
1 Proveedores		891.000,00	891.000,00
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo			
2 Otros acreedores		248.764,98	75.129,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.037.690,12	15.091.927,41

Reg. Merc. de Murcia Libro IVA, Sección 3ª, Folio 46, Hoja nº 4 D01, Inscr. nº 1, Fecha 20 de 01 de 2011 (CIF A3800-9419)

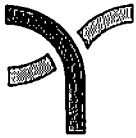


SAPRELORCA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES DEL EJERCICIO 2020
SAPRELORCA S.A.

	Nota	2020	2019
1 Importe neto de la cifra de negocios		982.783,00	140.875,00
2 Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación		(652.281,40)	(62.338,59)
5 Otros ingresos de explotación		10.894,71	6.762,17
6 Gastos de personal	10-13	(126.273,66)	(125.320,47)
7 Otros gastos de explotación	10	(59.140,38)	(60.256,87)
8 Amortización de inmovilizado		(14.393,61)	(14.393,61)
12 Otros resultados	10	12.493,75	15.796,66
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		154.082,41	(88.875,71)
13 Ingresos financieros		1.207,27	1.452,82
b) Otros ingresos financieros		1.207,27	1.452,82
14 Gastos financieros		(5.995,30)	(79.464,36)
17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(18.098,49)	(3.512,41)
B) RESULTADO FINANCIERO		(22.886,52)	(81.523,95)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		131.195,89	(180.399,66)
19 Impuestos sobre beneficios	9	(32.798,98)	46.319,07
D). RESULTADO DEL EJERCICIO		98.396,91	(134.080,59)

Reg. Merc. de Murcia, Libro VII, Sección 3ª, Folio 44, Hoja n.º 4083, Inscritp. n.º 1, fecha 20-01-14, CIF: A30054814



SAPRELORCA

8

MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO 2020

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el día 25 de Octubre de 1982, con una duración máxima de cincuenta años, mediante escritura autorizada por el Notario que fue de Lorca don Jesús Del Fraile Sarmiento, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Murcia, al libro 195, sección tercera, folio 46, hoja 4.001. Ha adaptado sus Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura autorizada por el Notario de Lorca don Vicente Gil Olcina el día 25 de Mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Murcia, al tomo MU-411, folio 29, hoja MU-7.872. no habiéndose producido modificación alguna en su denominación desde su constitución.

Su objeto social es la promoción, urbanización y venta de suelo industrial y la construcción, arrendamiento y enajenación de naves y locales industriales o comerciales.

El domicilio social actual se encuentra en el Polígono Industrial Saprelorca, Autovía E-15. Km 644. Parcela de Equipamiento CTL, Lorca (Murcia).

El Régimen Legal que se aplica es la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio; el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre; el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.



SAPRELORCA

Las citadas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable.

La Sociedad no estima que sea necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, asunciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados en las cuentas anuales.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de activos derivadas de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos.
- Valor de las participaciones mantenidas y activos no cotizados.

**SAPRELORCA**

- Estimación del criterio de reconocimiento de ingresos.
- Estimación de las provisiones oportunas por insolvencias de cuentas a cobrar.
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados.

No se han producido cambios significativos en ninguna estimación contable que afecten al ejercicio actual o que se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Todo lo anterior se puede ver afectado por la pandemia mundial derivada del Covid-19. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, nos encontramos inmersos en una situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote o rebrote de coronavirus originado en China (el denominado Covid-19 o Coronavirus de Wuhan).

La globalización social y empresarial ha hecho que dicho coronavirus se haya extendido de manera generalizada por todo el mundo, hasta el punto de que el día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia el brote de Covid-19.

Por tal motivo, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. En consecuencia, dado lo extraordinario de la situación que estamos atravesando y ante el desconocimiento de lo que la misma puede durar, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es difícil para la Sociedad estimar los efectos que dichos hechos pueden tener sobre su actividad.

2.4. Comparación de la información.

Como requiere la normativa contable, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio actual y al anterior, sin que exista razón que limite su comparabilidad o estructura.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios significativos en los criterios contables.

**SAPRELORCA****2.7. Corrección de errores.**

No ha habido correcciones de errores realizados en el ejercicio.

Los Administradores estiman que las cuentas del ejercicio serán aprobadas en la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio después de impuestos ascienden a la cantidad de 98.396,91 euros de beneficios.

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	98.396,91
Remanente
Reservas voluntarias
Otras reservas de libre disposición
Total	98.396,91

Aplicación

A reserva legal
A reserva por fondo de comercio
A reservas especiales
A reservas voluntarias
A dividendos
A resultados negativos de ejercicios anteriores	98.396,91
TOTAL	98.396,91

No existen dividendos a cuenta en el ejercicio.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

El inmovilizado intangible incluye los gastos de investigación y desarrollo, concesiones administrativas, propiedad industrial, derecho de traspaso, aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Rg. Merc. de Murcia Libro 1.º, Sección 3.ª, Folio 46, Número 1.º, Fecha, 20.03.03 CIF: A.30354019

**SAPRELORCA**

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, se agregan al valor del inmovilizado.

Las dotaciones anuales a la amortización se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, según lo establecido en las disposiciones fiscales, en función de su vida útil.

Al cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Un arrendamiento se considera financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los arrendamientos considerados como financieros, en el momento inicial, se registrarán en un activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad

Los criterios utilizados para el inmovilizado material, se aplican igualmente a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Permutas.

Un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Activos financieros y Pasivos Financieros.

4.5.1. Los Activos Financieros se clasificarán, a efectos de valoración, en alguna de las siguientes categorías:

Reg. Merc. de Murcia Libro 1º, Sección 1ª, Folio 46, Hoja nº 4.001, Inscr. nº 1ª, Fecha 20/01/03. CIF: A30954819

**SAPRELORCA**

4.5.1.1. Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán los créditos por operaciones comerciales y aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (valores representativos de deuda, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán con posterioridad por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.1.2. Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La empresa no reclasificará ningún activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras categorías, ni de éstas a aquella, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.



SAPRELORCA

Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción.

Posteriormente se valorarán por su valor razonable imputando las variaciones de valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.5.1.3. Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que se valoren como mantenidos para negociar.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.1.4 Baja de activos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero cuando expire o se hayan cedido los derechos contractuales, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.1.5. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Boletín de la Oficina Registral de Murcia Libro 195, Sección 1ª, Folio 46, Hoja nº 4.001, Inscritp. 1ª Fecha 20 01 11 CIF A30054019

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buén nº 2 - Avd José Montoya
- Parc Equipamiento CTL

- 30.817
- LORCA (MURCIA)

- T.: 968 46 01 62 - www.saprelorca.com
- F.: 968 46 11 61 - saprelorca@saprelorca.com



SAPRELORCA

En la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

4.5.2. Los Pasivos financieros se clasificarán, a efectos de valoración, en alguna de las siguientes categorías:

4.5.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En el caso de que haya cuentas en participación ver la norma.

Los pasivos financieros con posterioridad se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5.2.2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en el apartado 5.1.2.

No puede haber reclasificaciones entre las dos categorías de pasivos financieros.



SAPRELORCA

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 5.1.2 de esta norma.

4.5.2.3. Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

El método del Precio Medio Ponderado o Coste Medio Ponderado, es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

a) Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, en la fecha de la transacción. Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo. En el caso de partidas monetarias al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

b) No han existido modificaciones en el tipo de moneda funcional.

c) No existen elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera.

d) La moneda de presentación es la moneda en que se formulan las cuentas anuales, es decir, el euro.



SAPRELORCA

4.8. Impuesto sobre Beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al el impuesto corriente y la del impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponderán con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscribirán en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto si ha surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferente ejercicios, en el que se cargará o abonará al patrimonio neto o a una combinación de negocios.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio en función del grado de realización de la transacción y los costes ya incurridos.

4.10. Provisiones y contingencias.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.



SAPRELORCA

4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizarán en el momento de su devengo. En caso de retribuciones a largo plazo al personal, prestaciones post-empleo, así como las aportaciones a compromisos pensiones, y cualquier otro que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, se valorarán de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

4.13. Negocios conjuntos.

El participe en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo reconocerá en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto, y que de acuerdo con lo dispuesto en este Plan General de Contabilidad deban ser imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales en consecuencia, con carácter general, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Polígono Industrial Saprelorca
Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
Parc. Equipamiento CTL

- 30.817
- LORCA (MURCIA)
- T.: 968 46 01 62
- F.: 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com

**SAPRELORCA****5.1. Inmovilizaciones materiales.**

Las diversas partidas del inmovilizado han experimentado durante el ejercicio los siguientes movimientos:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	666.897,30	0,00	0,00	666.897,30
Local Social	222.891,49	0,00	0,00	222.891,49
Otras Instalaciones	14.504,72	0,00	0,00	14.504,72
Mobiliario	59.074,95	0,00	0,00	59.074,95
Equip. Proc. Inform.	13.739,22	0,00	0,00	13.739,22
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	0,00	12.779,27
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Coste	1.029.370,90	0,00	0,00	1.029.370,90
Amortización	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	307.822,49	10.946,49	0,00	318.768,98
Local Social	139.024,35	3.098,98	0,00	142.123,33
Otras Instalaciones	14.036,80	280,37	0,00	14.317,17
Mobiliario	59.074,99	0,00	0,00	59.074,99
Equip. Proc. Inform.	13.601,97	67,77	0,00	13.669,74
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	0,00	12.779,27
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Amortización	585.823,82	14.393,61	0,00	600.217,43
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00
Local Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equip. Proc. Inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Ele. de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmov Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Inm. Material Neto	443.547,08	-14.393,61	0,00	429.153,47

Sobre el inmovilizado Centro de Transportes de Lorca, inscrito en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Lorca como finca registral 40.166, con una superficie total de 12.650 m², se formalizó con fecha 24 de enero de 2018 la constitución de una hipoteca unilateral, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución de las obras del urbanización del Sector 1.A2I Norte, Fase II, al objeto de recuperar el aval monetario entregado por valor de 143.715,63 €.

**SAPRELORCA**

El valor neto contable del inmueble es de 348.128,32 €, el de subasta es de 564.525,87 € y el de tasación de 752.701,17 €, según informe emitido por CATSA, Colectivo de Arquitectos Tasadores, S.A.

Los movimientos del ejercicio anterior son los siguientes:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	666.897,30	0,00	0,00	666.897,30
Local Social	222.891,49	0,00	0,00	222.891,49
Otras Instalaciones	14.504,72	0,00	0,00	14.504,72
Mobiliario	59.074,95	0,00	0,00	59.074,95
Equip. Proc. Inform.	13.739,22	0,00	0,00	13.739,22
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	0,00	12.779,27
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Coste	1.029.370,90	0,00	0,00	1.029.370,90
Amortización	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	296.876,00	10.946,49	0,00	307.822,49
Local Social	135.925,37	3.098,98	0,00	139.024,35
Otras Instalaciones	13.756,43	280,37	0,00	14.036,80
Mobiliario	59.074,99	0,00	0,00	59.074,99
Equip. Proc. Inform.	13.534,20	67,77	0,00	13.601,97
Ele. de Transporte	12.779,27	0,00	0,00	12.779,27
Otro Inmov Material	39.483,95	0,00	0,00	39.483,95
Total Amortización	571.430,21	14.393,61	0,00	585.823,82
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
C T Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00
Local Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equip. Proc. Inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Ele. de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmov Material	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
Inm. Material Neto	457.940,69	-14.393,61	0,00	443.547,08

5.2. Inmovilizaciones intangibles.

En las cuentas de inmovilizado intangible se han producido durante este ejercicio los siguientes movimientos:

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
- Parc. Equipamiento CTL

- 30 817
- LORCA (MURCIA)

- T.: 968 46 01 62
- F.: 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com



SAPRELORCA

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Coste	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Amortizaciones	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Amortización	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
In. Intangible Neto	0,00	0,00	0,00	0,00

Los movimientos del ejercicio anterior son los siguientes:

Coste del bien	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Coste	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Amortizaciones	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Total Amortización	1.353,74	0,00	0,00	1.353,74
Deterioro de valor	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones inform.	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
In. Intangible Neto	0,00	0,00	0,00	0,00

5.3. Inversiones inmobiliarias.

La empresa no posee inversiones inmobiliarias destinadas a la obtención de rentas y/o plusvalías.

**5.4. Bienes en régimen de arrendamiento financiero.**

La Sociedad no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS**6.1. Activos financieros no corrientes. Movimientos del ejercicio.**

Inversiones Financ. L/P	S. Inicial	Aumentos	Disminución	Traspasos	S. Final
ACTIVO					
Instrumentos de patrimonio					
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros					
CORRECCIÓN POR DETERIORO	- 85.864,87	-18.098,49	0,00	0,00	-103.963,36
Instrumentos de patrimonio	121.355,68	0,00	0,00	0,00	121.355,68
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros	143.715,63	0,00	0,00	0,00	143.715,63

Los movimientos del ejercicio anterior, son los siguientes:

Inversiones Financ. L/P	S. Inicial	Aumentos	Disminución	Traspasos	S. Final
ACTIVO					
Instrumentos de patrimonio					
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros					
CORRECCIÓN POR DETERIORO	-82.352,46	-4.357,91	845,50	0,00	- 85.864,87
Instrumentos de patrimonio	121.004,98	350,70	0,00	0,00	121.355,68
Valores representativos de deuda					
Créditos derivados y otros	143.715,63				143.715,63

La Sociedad ha analizado la corrección por deterioro de instrumentos financieros de forma individualizada.

La Sociedad compara el valor neto contable con el valor de mercado de los instrumentos financieros. Se dota corrección por deterioro cuando el valor neto contable es mayor, o bien aplica la misma cuando el valor neto contable es menor, registrando el correspondiente gasto o ingreso respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, Saprelorca tiene 6.628 títulos de Bankia, con un valor de adquisición de 51.903,00 €, siendo su valor al cierre del ejercicio de 9.603,97 €, como consecuencia de ello, se ha registrado un deterioro por importe de



SAPRELORCA

42.299,03 €, de los cuales 3.005,80 € se han dotado en el presente ejercicio. En el año anterior estas acciones sufrieron una pérdida de valor de 4.357,91 euros.

Por otro lado, la Sociedad posee la titularidad de cuotas participativas emitidas por Banco CAM por importe de 28.884,64 €, cuyo valor está íntegramente deteriorado, por lo que en su momento se dotó la corrección correspondiente. Banco CAM fue absorbido por Banco de Sabadell y dicha entidad otorga un valor cero a las cuotas participativas.

Asimismo, existen 22.001 acciones de Banco de Sabadell, valoradas a coste en 40.568,04 €, cuya cotización a 31 de diciembre de 2020 era de 7.788,35 €, como consecuencia de ello, se ha registrado un deterioro por importe de 32.779,69 €, de los cuales 15.092,69 € se han dotado en el presente ejercicio. En el año anterior estas acciones sufrieron una reversión del deterioro por importe de 845,50 €.

6.2. Activos financieros valorados a valor razonable.

La Sociedad no posee activos financieros valorados a valor razonable.

La empresa no tiene instrumentos financieros derivados.

6.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee participación en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

A) Detalle de los pasivos financieros por vencimientos.

Los pasivos financieros cuyo vencimiento es determinado o determinable y se produce en el ejercicio 2021 están recogidos en los epígrafes II, III y IV del Pasivo Corriente y los que vencen en los siguientes ejercicios se detallan a continuación:

Deudas a largo plazo	2022	2023	2024	2025	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	90.000,00
Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	2.370.685,99	2.370.685,99
Total	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	2.370.685,99	2.460.685,99

B) Deudas con garantía real.

El importe de las deudas con garantía real asciende a 891.000 euros, siendo el detalle el siguiente:

Polígono Industrial Saprelorca
Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
Parc. Equipamiento CTL

30 817
LORCA (MURCIA)

T: 968 46 01 62
F: 968 46 11 61
www.saprelorca.com
saprelorca@saprelorca.com

**SAPRELORCA**

Entidad	Tipo de deuda	Importe (miles euros)	Vencimiento	Garantía
Ismosol Lorca XXI, S.L.	Proveedores (compra de suelo)	891	15/04/2021	Real
Total	--	891	--	--

Las deudas con garantías del ejercicio anterior ascendían a 891.000,00 euros y se detallan en el siguiente cuadro:

Entidad	Tipo de deuda	Importe (miles euros)	Vencimiento	Garantía
Ismosol Lorca XXI, S.L.	Proveedores (compra de suelo)	891	15/04/2021	Real
Total	--	891	--	--

C) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

8.- FONDOS PROPIOS

El capital asciende a 3.829.872,50 €, representado por 9.337 acciones clase "A" de 300,50 € de valor nominal, sólo transmisibles entre Entidades Públicas, y 3.408 acciones clase "B" de 300,50 € de valor nominal. Todas las acciones gozan de los mismos derechos.

La distribución accionarial del capital social es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES		CAPITAL	%
	"A"	"B"		
INFO MURCIA	3.000	2.719	1.718.559,50	44,87
SEPES	4.332	188	1.358.260,00	35,47
EXCMO. AYTO. LORCA	1.765	--	530.382,50	13,85
CARM	240	400	192.320,00	5,02
CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIALES	--	80	24.040,00	0,63
	--	21	6.310,50	0,16
TOTALES	9.337	3.408	3.829.872,50	100,00



SAPRELORCA

Las reservas totales de la Sociedad ascienden a 6.420.382,17 €, existe una prima de emisión de acciones por un total de 1.573.155,89 € y resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de - 1.263.917,32 €. Los resultados del ejercicio 2020 alcanzan la cifra de 98.396,91 €. La totalidad del patrimonio neto alcanza la suma de 10.657.890,15 €. Consiguientemente, el valor teórico de las acciones asciende a la cantidad de 836,24 € por acción.

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podría ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podría incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas voluntarias.

No hay ninguna acción de la Sociedad admitida a cotización oficial.

No existen restricciones a la disponibilidad de reservas voluntarias.

Los socios personas jurídicas con más del 10% del capital social son:

Sociedad	% participación
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	44,87
SEPEs. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	35,47
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA	13,85

No se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios, no habiendo ningún socio que hubiese votado en contra de la propuesta de aplicación de los resultados durante dicho periodo (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

La Sociedad suscribió un préstamo participativo con los socios Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo e Instituto de Fomento de la Región de Murcia por un importe global de 5.000.000 € de nominal, concedido en fecha 26 de junio de 2009 y que, de acuerdo con los resultados obtenidos y las condiciones pactadas en el mismo, devengó intereses al 4,5% nominal anual por importe de 112.922,88 € en 2009, 229.166,86 € en 2010 y 237.519,98 € en 2011 que, netos de retenciones, se incorporaron al nominal pendiente, de acuerdo con el contrato de préstamo. El vencimiento del préstamo participativo tenía lugar en diciembre de 2011, fecha en la que Saprelorca debía devolver el principal más los intereses devengados o, en su caso, solicitar a los socios prestamistas una prórroga para su liquidación, en virtud de la cláusula cuarta de dicho contrato de préstamo participativo.



SAPRELORCA

Una vez analizada la situación económico – financiera actual y prevista de la Sociedad, en un Plan de Negocio elaborado para los ejercicios 2011-2015, se solicitó a los socios Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo e Instituto de Fomento de la Región de Murcia un aplazamiento para la devolución de dicho préstamo participativo, solicitud que fue aprobada por las Entidades prestamistas en fechas 17 de noviembre de 2011 y 26 de diciembre del mismo corriente año, respectivamente. Por lo que la Sociedad amortizaría el préstamo participativo en las fechas y por las cuantías siguientes:

- 31 de diciembre de 2011: 10% del préstamo participativo vigente a dicha fecha.
- 31 de diciembre de 2012: 10% del préstamo participativo vigente a dicha fecha.
- 31 de diciembre de 2013: 10% del préstamo participativo vigente a dicha fecha.
- 31 de diciembre de 2014: se ingresará el resto de la cantidad adeudada hasta su total extinción.

Los vencimientos de 2011 y 2012 se atendieron puntualmente, suponiendo una liquidación de intereses de 237.519,98 € y 221.559,83 €, y unas amortizaciones parciales de 547.061,31 € y 509.858,41 €, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el importe total del préstamo participativo era de 4.751.854,84 €, una vez liquidados los intereses correspondientes a 2013, que suponían la cantidad de 206.492,65 €.

La amortización correspondiente al ejercicio 2013, por importe de 475.185,48 €, fue liquidada los días 27 de enero y 31 de marzo de 2014, con dos pagos parciales por importes de 237.592,74 €, cada uno.

Según la novación del contrato de préstamo participativo, el día 31 de diciembre de 2014 tenía lugar el vencimiento del resto de la deuda, por un total de 4.469.119,48 €, una vez incluidos los intereses de dicho ejercicio por importe de 192.450,12 €.

Una vez incorporados los intereses correspondientes a los ejercicios 2015 - 2018, por un importe total de 841.681,27 €, el saldo del préstamo participativo a 31 de diciembre de 2018 era de 5.114.315,79 €, neto de retenciones.

En relación al préstamo participativo suscrito por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, se ha procedido a su cancelación total por importe de 2.282.259,35 €, mediante un aumento de capital por compensación de créditos, por valor de 817.059,50 €, con la emisión y puesta en circulación de 2.719 nuevas acciones, con una prima de emisión global de 1.465.199,85 €, según acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Saprelorca, reunida el día 26 de junio de 2019. Además, durante el ejercicio 2019, se han liquidado intereses a favor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia por un importe total de 49.803,27 €.

Rey Merly de Murcia Libro IV, Sección 3ª, Folio 46, Hoja n° 4001, Inscryp. 1ª Fecha 20 01 11 CIF A30054019

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
- Parc. Equipamiento CTL

- 30.817
- LORCA (MURCIA)

- T. 968 46 01 62
- F. 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com

**SAPRELORCA**

Por otro lado, en cuanto al préstamo participativo suscrito por Sepes, Entidad Pública Empresarial de Suelo, con fecha 18 de marzo de 2019 se procedió a su novación, amortizándose parcialmente la cantidad de 185.538,95 €. También durante el ejercicio 2019 se liquidaron intereses a favor de Sepes, por importe total de 23.682,09 €. Durante el año 2020 no se han devengado intereses, según el acuerdo de novación, y se ha amortizado la cantidad de 278.308,42 €, además de los intereses devengados durante el ejercicio 2019, por importe de 19.182,56 €, por lo que el saldo total al cierre del ejercicio suma la cantidad de 2.368.209,07 €.

Los préstamos participativos, aunque a efectos de presentación en las cuentas anuales se consideran pasivos financieros, a efectos mercantiles forman parte del patrimonio neto, a los efectos de reducción de capital y disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto Ley de 7 de Junio de 1.996, modificado por la Ley 16/2007 de 4 de Julio.

9.- SITUACIÓN FISCAL

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio asciende a 32.798,98 € y el del ejercicio anterior a - 46.319,07 €.

En la liquidación de 2020 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable.

Correcciones permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Corrección por Impuesto sobre Sociedades	32.798,98	--
Total	32.798,98	--

Correcciones temporarias

Descripción	Aumento	Disminución
Ajustes por pérdidas por deterioro valores represent. partic. en capital o fondos prop. (art. 13.2b LIS)	18.098,49	--
Ajustes por pérdidas por deterioro valores represent. partic. en capital o fondos prop. (DT 16ª.3 LIS)	5.776,93	--
Total	23.875,41	--

**SAPRELORCA****Otras correcciones al resultado contable**

Descripción	Aumento	Disminución
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	--	155.071,30
Total	--	155.071,30
Total Aumentos	56.674,39	
Total Disminuciones		155.071,30

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	98.396,91
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	32.798,98
Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.	131.195,89
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	23.875,41
Total disminuciones	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
BI antes reserva capitalización y bases negativas	155.071,30
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)	
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores	
Base imponible	155.071,30
Tipo de gravamen	25.00%
Rentas correspondientes a quitas	
Cuota íntegra previa	
Cuota íntegra	
Cuota íntegra ajustada positiva	
Cuota líquida positiva	

**SAPRELORCA**

Retenciones e ingresos a cuenta	1.525,12
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	-1.525,12
Pagos fraccionados	
Cuota diferencial	-1.525,12
Líquido a ingresar o a devolver	-1.525,12

El detalle de bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas con bases imponibles positivas de los siguientes períodos es el siguiente:

Concepto	A Compensar	Aplicado	Pendiente
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2019	175.986,97	--	175.986,97
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2018	109.125,40	--	109.125,40
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2017	490.762,24	--	490.762,24
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2015	69.430,37	--	69.430,37
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2014	594.453,47	--	594.453,47
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2013	169.393,97	155.071,30	14.322,67
Total	1.609.152,42	155.071,30	1.454.081,12

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones que la empresa ha realizado durante el ejercicio con partes vinculadas se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA O PERSONA VINCULADA	COMPRAS/GASTOS	VENTAS/INGRESOS	OPERACIONES FINANCIERAS GASTOS FINANCIEROS	BENEFICIO / PÉRDIDA	PRESTAMO PARTICIPATIVO SALDO PENDIENTE
GRUPO	---	---	---	---	---
ASOCIADAS	---	---	---	---	---
MULTIGRUPO	---	---	---	---	---
PERSONAL ALTA DIRECCION	---	---	---	---	---
OTRAS EMPRESAS VINCULADAS	---	---	---	---	---
SOCIOS Y ADMINISTRADORES	---	---	---	---	2.368.209,07
TOTALES	---	---	---	---	2.368.209,07



Respecto a la información del préstamo participativo que aquí se recoge, por valor de 2.368.209,07 €, se ha informado en la nota 8 de esta memoria de todos los detalles relativos al mismo, por lo que nos remitimos a dicha nota para más información.

Las operaciones realizadas por la empresa en el ejercicio anterior son las siguientes:

EMPRESA O PERSONA VINCULADA	COMPRAS/ GASTOS	VENTAS/ INGRESOS	OPERACIONES FINANCIERAS GASTOS FINANCIEROS	BENEFICIO/ PÉRDIDA	PRESTAMO PARTICIPATIVO SALDO PENDIENTE
GRUPO	---	---	---	---	---
ASOCIADAS	---	---	---	---	---
MULTIGRUPO	---	---	---	---	---
PERSONAL ALTA DIRECCION	---	---	---	---	---
OTRAS EMPRESAS VINCULADAS	---	---	---	---	---
SOCIOS Y ADMINISTRADORES	---	---	73.485,36	---	2.665.699,98
TOTALES	---	---	73.485,36	---	2.665.699,98

No existen correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a los saldos pendientes del cuadro anterior, ni gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables con empresas o personas vinculadas.

En relación al personal de alta dirección así como respecto a los miembros del órgano de Administración se informa de los siguientes aspectos:

- No se les han concedido anticipos ni créditos.
- No se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

11.- OTRA INFORMACIÓN

11.1. EXISTENCIAS

Conforme a las normas y criterios de valoración aplicados, el cálculo de existencias se ajusta a los siguientes parámetros:

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
- Parc. Equipamiento CTL
- 30.817
- LORCA (MURCIA)
- T.: 968 46 01 62
- F.: 968 46 11 61
- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com

Reg. Merc. de Murcia Libro 195, Sección 3ª, Folio 46, Hoja nº 4081, Inscr. 1ª, Fecha 20 de 01 de 01, CIF A10054019



11.1.1. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sectores 1.AI Y 1.BI

Inversión 2004	1.103.164,00 €
Inversión 2005	141.451,57 €
Inversión 2006	1.795.667,36 €
Inversión 2007	6.168.639,03 €
Inversión 2008	81.391,17 €
Inversión 2009	59.739,00 €
Inversión 2010	257.607,68 €
Inversión 2011	15.212,03 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 36.939,37 €
Inversión 2012	5.154,42 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Total Inversión Realizada	9.591.086,89 €

Existencias iniciales Sectores 1.AI Y 1.BI

Existencias iniciales 2020	2.726.564,12 €
M ² para la venta	69.106 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²

Baja existencias Sectores 1.AI Y 1.BI

M ² vendidos en 2020	9.240 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²
Baja existencias 2020	364.562,44 €

Existencias finales Sectores 1.AI Y 1.BI

Existencias finales 2020	2.362.001,68 €
M ² para la venta	59.866 m ²
Coste/m ²	39,454810 €/ m ²

Reg. Merc. de Murcia (Sede B) con nº 1.162 de 2019 y nº 1.163 de 2019. Inscripción nº 1.162 de 2019 y nº 1.163 de 2019.



SAPRELORCA

11.1.2. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sector 1.A.2I Norte

Inversión 2002	194.948,76 €
Inversión 2003	10.440,69 €
Inversión 2004	767.399,66 €
Inversión 2005	60.674,98 €
Inversión 2006	52.284,22 €
Inversión 2007	852.314,70 €
Inversión 2008	141.665,25 €
Inversión 2009	112.048,34 €
Inversión 2010	2.283.401,17 €
Inversión 2011	1.468.723,73 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 166.543,29 €
Inversión 2012	95.020,97 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	271.362,13 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	1.361,46 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €

Total Inversión Realizada **6.145.102,77 €**

Total inversión Fases I y II 3.754.774,71 €

Total inversión Fase I 1.762.340,11 €

Total inversión Fase II 627.987,95 €

Total Inversión Realizada **6.145.102,77 €**

Existencias iniciales Sector 1.A.2I Norte

Existencias iniciales 2020	1.694.968,56 €
M ² para la venta	45.909 m ²
Coste/m ²	36,920180 €/m ²

Baja existencias Sector 1.A.2I Norte

M ² vendidos en 2020	7.793 m ²
Coste/m ²	36,920180 €/m ²
Baja existencias 2020	287.718,96 €

Reg. Merc. de Murcia Libro 195, Sección 1ª, Folio 46, Hoja nº 401, Inscryp. 1ª, Fecha 20/01/11 (IIF AL-054019)

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
- Parc. Equipamiento CTL

- 30.817
- LORCA (MURCIA)
- T. 968 46 01 62
- F. 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com



SAPRELORCA

Existencias finales Sector 1.A.2I Norte

Existencias finales 2020	1.407.249,60 €
M ² para la venta	38.116 m ²
Coste/m ²	36,920180 €/ m ²

11.1.3. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 3, Sector 1.AI Sur

Inversión 2007	100.000,00 €
Inversión 2008	8.544.836,28 €
Inversión 2009	666.780,06 €
Inversión 2010	0,00 €
Inversión 2011	0,00 €
Inversión 2012	0,00 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	5.900,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Inversión 2020	0,00 €
Total Inversión Realizada	9.317.516,34 €

11.1.4. Valoración de existencias finales

A la fecha de cierre del ejercicio 2020 la valoración total de existencias se concreta en:

CONCEPTOS	M ²	PRECIO €/M ²	VALORACIÓN (€)
Ampliación Nº 2, 1.AI y 1.BI (parcelas)	59.866	39,454810	2.362.001,68
Ampliación Nº 2, 1.A.2I Norte (suelo)	38.116	36,920180	1.407.249,60
Ampliación Nº 3, 1.AI Sur (suelo)	685.082	13,600586	9.317.516,34
TOTAL EXISTENCIAS			13.086.767,62

Varias parcelas que figuran como mayor valor de existencias están hipotecadas, se detalla esta información en la nota de garantías.

El detalle de existencias, correspondiente al ejercicio anterior, es el siguiente:

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. Jose Montoya
- Parc. Equipamiento CTL

- 30.817
- LORCA (MURCIA)

- T.: 968 46 01 62
- F.: 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com

**SAPRELORCA****11.1.1. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sectores 1.AI Y 1.BI**

Inversión 2004	1.103.164,00 €
Inversión 2005	141.451,57 €
Inversión 2006	1.795.667,36 €
Inversión 2007	6.168.639,03 €
Inversión 2008	81.391,17 €
Inversión 2009	59.739,00 €
Inversión 2010	257.607,68 €
Inversión 2011	15.212,03 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 36.939,37 €
Inversión 2012	5.154,42 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €

Total Inversión Realizada **9.591.086,89 €**

Existencias iniciales Sectores 1.AI Y 1.BI

Existencias iniciales 2019	2.788.902,71 €
M ² para la venta	70.686 m ²
Coste/m ²	39.454810 €/ m ²

Baja existencias Sectores 1.AI Y 1.BI

M ² vendidos en 2019	1.580 m ²
Coste/m ²	39.454810 €/ m ²
Baja existencias 2019	62.338,59 €

Existencias finales Sectores 1.AI Y 1.BI

Existencias finales 2019	2.726.564,12 €
M ² para la venta	69.106 m ²
Coste/m ²	39.454810 €/ m ²

11.1.2. Coste específico de urbanización de la Ampliación Nº 2, Sector 1.A.2I Norte

Inversión 2002	194.948,76 €
Inversión 2003	10.440,69 €
Inversión 2004	767.399,66 €
Inversión 2005	60.674,98 €
Inversión 2006	52.284,22 €
Inversión 2007	852.314,70 €
Inversión 2008	141.665,25 €
Inversión 2009	112.048,34 €
Inversión 2010	2.283.401,17 €
Inversión 2011	1.468.723,73 €
Exceso provisión intereses Finca 5	- 166.543,29 €
Inversión 2012	95.020,97 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	271.362,13 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	1.361,46 €
Inversión 2017	0,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €

Total Inversión Realizada **6.145.102,77 €**



Total inversión Fases I y II	3.754.774,71 €
Total inversión Fase I	1.762.340,11 €
Total inversión Fase II	627.987,95 €
Total Inversión Realizada	6.145.102,77 €

Existencias iniciales Sector 1.A.2I Norte

Existencias iniciales 2019	1.694.968,56 €
M ² para la venta	45.909 m ²
Coste/m ²	36.920180 €/ m ²

Baja existencias Sector 1.A.2I Norte

M ² vendidos en 2019	0 m ²
Coste/m ²	36.920180 €/ m ²
Baja existencias 2019	0,00 €

Existencias finales Sector 1.A.2I Norte

Existencias finales 2019	1.694.968,56 €
M ² para la venta	45.909 m ²
Coste/m ²	36.920180 €/ m ²

11.1.3. Coste específico de urbanización de la Ampliación N° 3, Sector 1.AI Sur

Inversión 2007	100.000,00 €
Inversión 2008	8.544.836,28 €
Inversión 2009	666.780,06 €
Inversión 2010	0,00 €
Inversión 2011	0,00 €
Inversión 2012	0,00 €
Inversión 2013	0,00 €
Inversión 2014	0,00 €
Inversión 2015	0,00 €
Inversión 2016	0,00 €
Inversión 2017	5.900,00 €
Inversión 2018	0,00 €
Inversión 2019	0,00 €
Total Inversión Realizada	9.317.516,34 €

11.1.4. Valoración de existencias finales

A la fecha de cierre del ejercicio 2019 la valoración total de existencias se concreta en:

CONCEPTOS	M ²	PRECIO €/M ²	VALORACIÓN (€)
Ampliación N° 2, 1.AI y 1.BI (parcelas)	69.106	39,454810	2.726.564,12
Ampliación N° 2, 1.A.2I Norte (suelo)	45.909	36,920180	1.694.968,56
Ampliación N° 3, 1.AI Sur (suelo)	685.082	13,600586	9.317.516,34
TOTAL EXISTENCIAS			13.739.049,02

Varias parcelas que figuran como mayor valor de existencias están hipotecadas, se detalla esta información en la nota de garantías.

C/66 Meritxildueña, s/n, Murcia. I.B.I. nº 4.011. Insc. nº 4.011. Fecha: 20.07.14. CIF: A300745014

(Handwritten signatures and scribbles)



11.2. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A fecha 31 de diciembre de 2020 existen cuatro avales:

- Dos presentados ante el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para garantizar el pago de la compensación económica que sustituye la entrega de parcelas de los Sectores 1.AI y 1.BI. Sus importes son 249.788 € y 499.561 €, sumando un total de 749.349,00 €, cuyos vencimientos son, el primero a la recepción de las obras por parte del Ayuntamiento, y el segundo al año de la entrega de las mismas.
- Otro a favor de Solred por importe de 2.000 €.
- El último a favor de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, depositado en efectivo en fecha 17 de junio de 2015, por importe de 143.715,63 €, para garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización del Sector 1.A2I Norte, Fase II. Se está a la espera de su recuperación, tras la constitución de una garantía hipotecaria sobre el inmovilizado Centro de Transportes de Lorca, conforme se indica en la nota 5.1 de esta memoria.

<u>AVALES BANCARIOS</u>	<u>IMPORTE €</u>
Bankia	249.788,00
Bankia	499.561,00
Bankia	2.000,00

Por otro lado, existe una deuda derivada de la adquisición de suelo por importe de 891.000,00 €, que está garantizada con la hipoteca de las siguientes parcelas industriales que forman parte de la cifra de existencias en el balance de situación, por importe total de 703.084,71 €.

PARCELA	UBICACIÓN
O-6	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
O-7	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-1	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-14	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-15	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I
P-16	AMPLIACION Nº 2 SECTOR 1.B.I

Rev. Murcia de Murcia, libro 199, tomo 3, folio 46, Hoja nº 401, Inscryp. 1ª, Fecha 20 01 83, CIF A300540117



11.3. PROVISIONES

11.3.1. Análisis del movimiento de esta partida del balance durante el ejercicio.

	Saldo inicial	Dotaciones, distinguiend o por su origen	Aplicaciones	Trasposos	Saldo final
LARGO PLAZO					
Por prestaciones al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Actuac. medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por reestructuración.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	749.349,00	0,00	0,00	0,00	749.349,00
CORTO PLAZO					
Por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11.3.2. Información sobre provisiones.

Los 749.349,00 € provisionados a largo plazo, corresponden a compensaciones económicas reconocidas ante el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, derivadas de las obras de urbanización de los Sectores 1.AI y 1.BI.

El detalle de las provisiones en el ejercicio 2019 fue el siguiente:

	Saldo inicial	Dotaciones, distinguiendo por su origen	Aplicaciones	Trasposos	Saldo final
LARGO PLAZO					
Por prestaciones al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Actuac. medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por reestructuración.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	749.349,00	0,00	0,00	0,00	749.349,00
CORTO PLAZO					
Por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Arg. Mer. de Murcia, 11/01/2020, 10:00 AM, 10/01/2020, 10:00 AM, 10/01/2020, 10:00 AM



11.4. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio asciende a 2,60, al igual que en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2020 se ha recibido una subvención, por parte de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Lorca, por importe total de 3.987,02 €, dentro de su programa de ayudas denominado TICCámaras 2019. La ayuda recibida ha sido destinada a cubrir una parte de los costes correspondientes a la mejora de la página web de Saprelorca, la producción de un video corporativo y la elaboración de una campaña de branding, con una inversión total de 5.695,75 €.

No existe ningún tipo de donación o legado imputado al balance ni a la cuenta de pérdidas y ganancias durante este ejercicio.

No hay compromisos existentes en materia de pensiones.

Entre la fecha de cierre del balance y la formulación de estas cuentas anuales no han ocurrido circunstancias de importancia significativa que pudiera afectar al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias y no se hayan reflejado.

12.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos posteriores que afecten significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

13.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO. RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2016 (ICAC) Y REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE.

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, adjuntamos la siguiente información:

Reg. Merc. de Murcia / Tomo 195, Sección 1ª, Folio 46, Hoja nº 4-001, Inscríp. 1ª, Fecha: 20/01/83 CIF A30054019

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
- Parc. Equipamiento CTL

- 30.817
- LORCA (MURCIA)

- T.: 968 46 01 62
- F.: 968 46 11 61

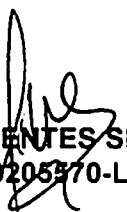
- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com

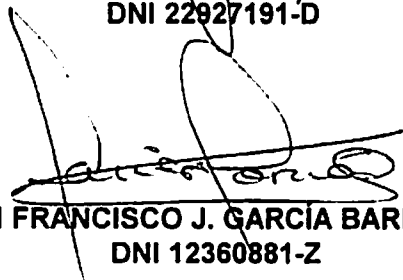
**SAPRELORCA**

	2020	2019
Días	--	--
Periodo medio de pago a proveedores	17,81	11,81
Ratio de operaciones pagadas	17,28	11,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,17	24,04
Importes	--	--
Total pagos realizados	66.982,04	74.861,43
Total pagos pendientes	3.788,54	3.879,29


DON JULIO ALONSO ÁLVAREZ
 DNI 03827879-N


DON LUIS MIGUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ
 DNI 22927191-D


DON JESÚS FUENTES SERRANO
 DNI 23205370-L


DON FRANCISCO J. GARCÍA BARBERO
 DNI 12360881-Z


DON FRANCISCO JIMENO SOLA
 DNI 23192881-A


DON DIEGO JOSÉ MATEOS MOLINA
 DNI 23255691-W

DON DIEGO RODRÍGUEZ – LINARES REY
 DNI 23257933-B


DON PEDRO SÁNCHEZ VIÑOLAS
 DNI 22967495-V

Lorca, a 24 de marzo de 2021



INFORME DE GESTIÓN

I.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Conforme a lo estipulado en la normativa que regula la declaración del estado de alarma, para contener la propagación de las infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y que determina las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social derivado de la crisis sanitaria provocada por dicho coronavirus, el Consejo de Administración de Saprelorca se ha reunido en dos ocasiones por medio de videoconferencia y ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión en una ocasión más.

Por otro lado, el día 30 de junio se celebró, también de manera telemática, la Junta General Ordinaria de la Sociedad, en la que estuvieron representados el 99,84 % de los accionistas y, con la unanimidad de los asistentes, quedaron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2019.

En dicha reunión, siguiendo el turno rotatorio establecido en su día, el cargo de Presidencia recayó en don Diego Rodríguez – Linares Rey, en su calidad de representante persona física del socio Instituto de Fomento de la Región de Murcia, y el de Vicepresidente en don Diego José Mateos Molina, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

ACTUACIONES REALIZADAS

Durante este ejercicio, se ha continuado con la comercialización de los Sectores 1.AI, 1.BI y 1.AI Norte, con una superficie total disponible de 97.982 m².

Además, con perspectivas a largo plazo, ya se han iniciado los trámites administrativos oportunos para la aprobación del Proyecto de Modificación Puntual del Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, que permitirá urbanizar la Ampliación Sur del Polígono Industrial Saprelorca, con una superficie aproximada de 70 hectáreas, que ayudarán a consolidar el eje Lorca – Puerto Lumbreras como un polo de actividad económica.

Reg. Merc. de Murcia/Abril 1995, Sección 3ª, Libro 46, Hoja nº 4 (00), Inscrip. 1ª, Fecha 20 01 83 CIF A30054019

**SAPRELORCA****A) INVERSIONES TOTALES**

Cuadro de inversiones realizadas a 31 de diciembre de 2020 (€).

ACTUACIÓN	HASTA 2018	2019	2020	TOTAL
1ª ACTUACIÓN	3.724.566,11	0,00	0,00	3.724.566,11
SECTOR B-1	3.550.395,43	0,00	0,00	3.550.395,43
NAVES IND. B-1	2.644.453,27	0,00	0,00	2.644.453,27
SECTOR 1.AI Y 1.BI	9.591.086,89	0,00	0,00	9.591.086,89
SECTOR 1.A.2I NO.	6.145.102,77	0,00	0,00	6.145.102,77
SECTOR 1.AI SUR	9.317.516,34	0,00	0,00	9.317.516,34
NAVES IND. P/Q	4.510.605,27	0,00	0,00	4.510.605,27
TOTALES	39.483.726,08	0,00	0,00	39.483.726,08

B) VENTAS TOTALES

Cuadro de ventas realizadas a 31 de diciembre de 2020 (€).

ACTUACIÓN	HASTA 2018	2019	2020	TOTAL
1ª ACTUACIÓN	6.784.848	0	0	6.784.848
SECTOR B-1	7.620.810	0	0	7.620.810
NAVES IND. B-1	3.438.474	0	0	3.438.474
SECTOR 1.AI Y 1.BI	14.234.480	102.700	508.200	14.845.380
SECTOR 1.A.2I NO.	5.713.483	0	436.408	6.149.891
NAVES IND. 1.BI	4.749.782	0	0	4.749.782
TOTALES	42.541.817	102.700	944.608	43.589.185

**SAPRELORCA**

Detalle de superficie y número de parcelas o naves vendidas.

ACTUACIÓN	HASTA 2018	2019	2020	TOTAL
1ª ACTUACIÓN				
SUPERFICIE	431.871	0	0	431.871
Nº PARCELAS	104	0	0	104
SECTOR B-1				
SUPERFICIE	193.820	0	0	193.820
Nº PARCELAS	62	0	0	62
NAVES INDUSTRIALES B-1				
SUPERFICIE	9.285	0	0	9.285
Nº NAVES	26	0	0	26
SECTORES 1.AI Y 1.BI				
SUPERFICIE	178.942	1.580	9.240	189.762
Nº PARCELAS	67	1	2	70
SECTOR 1.A.2I NORTE				
SUPERFICIE	103.473	0	7.793	111.266
Nº PARCELAS	3	0	2	5
NAVES INDUSTRIALES 1.BI				
SUPERFICIE	10.752	0	0	10.752
Nº NAVES	30	0	0	30

C) RESUMEN GENERAL DE SUPERFICIE

Cuadro resumen general de superficies.

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
- Parc. Equipamiento CTL

- 30.817
- LORCA (MURCIA)

- T.: 968 46 01 62
- F.: 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com

**SAPRELORCA**

SUPERFICIE (M ²)	1ª ACTUACIÓN	AMPL. Nº 2 SECTOR B-1	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.AI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.BI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.A2I NORTE
Parcelas vendidas	431.871	193.820	55.756	134.006	111.266
Parcelas disponibles	0	0	10.823	49.043	38.116
Servicios	13.486	187	0	0	0
Cesión sue. ind. Ayto.	39.405	0	0	0	12.561
Total Suelo Industr.	484.762	194.007	66.579	183.049	161.943
Equipamiento Cial.	0	5.970	0	0	0
Otros Equipamientos	0	9.476	0	0	7.157
Equip. Social y Depor.	0	5.605	4.563	13.831	14.868
Espacios Libres	0	30.160	9.357	29.629	25.270
Viales	0	55.885	9.951	42.931	45.394
Cesiones Ayuntamiento (Equipamientos, espacios libres y viales)	246.222	107.096	23.871	86.391	92.689
Sede Social	540	0	0	0	0
Expropiación y tendidos eléctricos	13.476	0	0	0	0
TOTAL ACTUACIÓN	745.000	301.103	90.450	269.440	254.632

Cesiones al Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

SUPERFICIE (M ²)	1ª ACTUACIÓN	AMPL. Nº 2 SECTOR B-1	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.AI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.BI	AMPL. Nº 3 SECTOR 1.A2I NORTE
Parcelas Industriales	39.405	0	0	0	12.561
Otros Equipamientos	0	15.446	0	0	7.157
Equip. Social y Dep.	0	5.605	4.563	13.831	14.868
Espacios Libres	246.222	30.160	9.357	29.629	25.270
Viales	0	55.885	9.951	42.931	45.394
TOTALES	285.627	107.096	23.871	86.391	105.250

- Polígono Industrial Saprelorca
- Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
- Parc Equipamiento CTL

30.817
LORCA (MURCIA)

- T.: 968 46 01 62
- F.: 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
- saprelorca@saprelorca.com

**SAPRELORCA****II.- EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La evolución de la actividad de la empresa desde su creación hasta hoy, en lo relativo a ventas e inversiones, se resume en el cuadro que sigue:

AÑO	VENTAS €		INVERSIONES €	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
1982	--	--	235.068	235.068
1983	12.573	12.573	174.594	409.662
1984	160.554	173.127	782.944	1.192.606
1985	367.158	540.285	466.421	1.659.027
1986	368.727	909.012	172.641	1.831.668
1987	325.941	1.234.953	200.095	2.031.763
1988	637.079	1.872.032	176.133	2.207.896
1989	615.683	2.487.715	341.140	2.549.036
1990	55.443	2.543.158	413.707	2.962.743
1991	11.600	2.554.758	63.208	3.025.951
1992	1.105.952	3.660.710	56.141	3.082.092
1993	--	3.660.710	521.222	3.603.314
1994	199.686	3.860.396	22.213	3.625.527
1995	278.767	4.139.163	--	3.625.527
1996	212.812	4.351.975	--	3.625.527
1997	212.812	4.564.787	--	3.625.527
1998	--	4.564.787	--	3.625.527
1999	3.492	4.568.279	333.178	3.958.705
2000	413.809	4.982.088	27.947	3.986.652
2001	985.780	5.967.868	750.027	4.736.679
2002	--	5.967.868	368.864	5.105.543
2003	288.480	6.256.348	1.822.027	6.927.570
2004	5.530.625	11.786.973	3.993.590	10.921.160
2005	5.338.844	17.125.817	1.269.764	12.190.925
2006	718.315	17.844.132	1.854.521	14.045.446
2007	2.990.700	20.834.832	7.897.931	21.943.377
2008	4.029.910	24.864.742	11.163.412	33.106.789
2009	2.318.600	27.183.342	1.934.846	35.041.635
2010	480.550	27.663.892	2.782.839	37.824.474
2011	5.329.775	32.993.667	1.280.453	39.104.927
2012	985.947	33.979.614	100.175	39.205.102
2013	375.410	34.355.024	0.00	39.205.102
2014	--	34.355.024	271.362	39.476.464
2015	3.077.402	37.432.426	0.00	39.476.464
2016	4.133.971	41.566.397	1.362	39.477.826
2017	0	41.566.397	5.900	39.483.726
2018	975.480	42.541.877	0.00	39.483.726
2019	102.700	42.644.577	0.00	39.483.726
2020	944.608	43.589.185	0.00	39.483.726

Reg. Merc. de Murcia Libro 195 Sección 3ª Tomo 46, Hoja nº 4.031, In. arrop. 1ª, Fecha 20.01.93 CIF A30354019

- Polígono Industrial Saprelorca
 - Buzón nº 2 - Avd. José Montoya
 - Parc. Equipamiento CTL

- 30.817 - T.: 968 46 01 62
 - LORCA (MURCIA) - F. 968 46 11 61

- www.saprelorca.com
 - saprelorca@saprelorca.com

**SAPRELORCA**

La evolución comparativa entre los ejercicios 2019 y 2020 se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADOS	2020	2019	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	982.783,00	140.875,00	597,63 %
Resultados de explotación	154.082,41	-98.875,71	---
Resultados Financieros	-22.886,52	-81.523,95	-71,93 %
Resultados antes de impuestos	131.195,89	-180.399,66	---
Resultados después de impuestos	98.396,91	-134.080,59	---

III.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos posteriores que afecten significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

IV.- OTRA INFORMACIÓN

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, adjuntamos la siguiente información, sobre el periodo medio de pago a proveedores:

RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2016 (ICAC) Y REAL DECRETO 1040/2017, DE 22 DE DICIEMBRE.

	2020	2019
Días	--	--
Periodo medio de pago a proveedores	17,81	11,81
Ratio de operaciones pagadas	17,28	11,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,17	24,04
Importes	--	--
Total pagos realizados	66.982,04	74.861,43
Total pagos pendientes	3.788,54	3.879,29

La Sociedad no conoce la existencia de riesgos e incertidumbres que le pudieran afectar de manera significativa, distintos de los manifestados en el apartado 2.3 "Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre".



SAPRELORCA

La Sociedad no considera necesario el empleo de indicadores claves para la comprensión de las cuentas anuales. No se estima necesaria información adicional relativa al medio ambiente ni al personal de la Sociedad.

No se ha producido ningún hecho de especial relevancia desde el cierre del ejercicio 2020 hasta la fecha, que pudiera afectar a las actividades de la compañía.

La Sociedad no ha realizado, ni realiza, ni ha encargado a terceros proyectos de investigación y desarrollo.

La Sociedad no emplea instrumentos financieros.

La Sociedad no se encuentra expuesta de forma significativa a los riesgos de liquidez y de tipo de interés debido a que mantiene suficiente efectivo y equivalentes para afrontar sus operaciones habituales. Por otro lado, la liquidez generada está expuesta al riesgo de cobro, que es gestionado de acuerdo a la Política de Inversiones corporativa, en virtud de la cual se procura garantizar la seguridad e integridad del capital invertido, optimizando la rentabilidad y asegurando la liquidez necesaria para hacer frente a las necesidades operativas del negocio.

En caso de necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la sociedad puede acceder a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La Sociedad no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés.

Lorca, a 24 de marzo de 2021